

Dos detenidos por destruir recuerdos en memoria de un guardia civil víctima de ETA

:: O. IGEA / S. VÁZQUEZ

BILBAO. El 14 de mayo de 2008, ETA destruyó la casa cuartel de la localidad alavesa de Legutiano con un coche bomba que causó 27 heridos y se llevó por delante la vida del guardia civil Juan Manuel Piñuel. Desde entonces, sus seres queridos –familiares, amigos, com-

pañeros– han dejado en el solar donde fue asesinado flores, mensajes y fotografías en su recuerdo. Sin embargo, en diferentes momentos, algunas personas han querido mancillar su memoria y herir a sus allegados colocando en el lugar pancartas y pintadas en apoyo a la banda terrorista.

Piñuel tenía 41 años y era natural de Melilla. El agente del instituto armado hacía guardia en la entrada del acuartelamiento la noche en la que los terroristas aparcaron a pocos metros un coche cargado con 200 kilos de amonal y lo hicieron explotar. El edificio tuvo que ser demolido por los graves daños estructura-

les, y en aquel solar cercano al pantano de Urrunaga, que sigue vacío, se recuerda habitualmente al guardia civil fallecido con diferentes elementos conmemorativos que unos desconocidos venían sabotando al menos desde febrero de 2017, según informó la Delegación del Gobierno en el País Vasco.

Humillación

Por ello, al constatarse que las flores y mensajes eran «sistemáticamente» retirados o destrozados, el instituto armado inició una investigación que se ha saldado estos

últimos días con dos detenidos: uno en Bilbao y otro en la propia localidad de Legutiano. Ambos están acusados de un presunto delito de humillación a las víctimas del terrorismo. Según Interior, los sospechosos habrían participado al menos en una decena de actos contra los recuerdos colocados en memoria del agente.

La operación ha sido llevada a cabo por el Servicio de Información de la Guardia Civil y coordinada por el Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional.